

EL DISTRITO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1'50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 18. — AÑO II.
SE PUBLICA LOS JUEVES

Vélez-Rubio 30 de marzo de 1916

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
REINAS, 5 Y 7

Lucha próxima

Ya se ha dado el Decreto de disolución de las actuales Cortes y de convocatoria de las nuevas.

Plantease con ello otra contienda electoral, en la que van a medir sus fuerzas (lástima no sea verdad tanta belleza) los diversos partidos que integran la política general de España.

Por lo que a este distrito se refiere la lucha es también indudable. Nuestro muy querido amigo D. Procopio Pignatelli de Aragón, que ya lo representó en las Cortes de 1907 a 1909, presentará su candidatura, de marcada filiación maurista.

Montada la máquina electoral por el candidato oficial desde hace siete años; contando como cuenta con todos los organismos municipales del Distrito, y sobre todo con toda la absorbente influencia del actual Gobierno, no hay duda alguna que su triunfo es evidente. Así lo hacemos constar los que en la lucha quisiéramos su derrota, para que no se nos llame ilusionistas o cosa parecida.

Ahora, de esto a permanecer inactivos, a soportar sin protesta un estado de cosas con el que no podemos convivir, hay mucha diferencia.

No iremos a la victoria, no porque la opinión se muestra esquiva con la política que aquí simboliza el Sr. Pignatelli, que en la inmensa mayoría tiene hondas raíces y por su triunfo se sienten anhelados fervorosos, pero por lo menos daremos señales de vida, de que aquí existe un partido que no se aviene a colaborar en una obra que estima funesta para los intereses de estos pueblos.

Sólo quien no conozca la estructura de estos Distritos, que son como la generalidad de los de España, incluso la mayoría de las

grandes capitales, podrá asombrarse de que, habiendo en este un estado de conciencia extenso, y favorable al Sr. Pignatelli, el triunfo de su candidatura no pueda alcanzarse en las presentes circunstancias.

No, eso sorprendería, no a quien no conozca, como hemos dicho, estos Distritos, sino a quien no sea español, pues maldita la explicación que podrá darse al hecho constantemente repetido de que un Gobierno que tuvo en unas elecciones una inmensa mayoría, la pierda al entrar en la oposición. Esto, una y diez veces ejecutado, tal vez pudiera justificarse de algún modo, mas cuando es matemático, fatal, no se explica sino por una falta absoluta de independencia del cuerpo electoral, que es llevado a donde los Gobiernos lo dirigen o lo constriñen.

Pierda el actual candidato oficial la protección que recibe para su candidatura, déjesele, por ello, sin esa máquina que hoy maneja a su capricho, y nos parecería poco apostar la vida contra el triunfo que hoy consideramos fuera de toda duda.

Y ese arraigo que tiene la política que aquí representa el Sr. Pignatelli, ese anhelo de la opinión, de que hablábamos, no es consecuencia solamente, con toda sinceridad lo hemos de reconocer, de las simpatías que a su paso por aquella representación que tuvo de este distrito dejó en el país y de las leales amistades que sin vacilaciones ni tivities siguen sus huellas.

Hay otras causas también importantísimas que a ello contribuyen, y no es la menos significada, la instintiva repulsa que los pueblos tienen para esas vinculaciones del poder; con la que ellos ven poco a poco se quebrantan todas sus energías vitales, que el abuso se entroniza, que la falta de

un turno, que traiga aparejada la efectividad de responsabilidades, erige el despotismo en regla suprema, y que los convierte en simples cosas, o esclavos sin esperanzas de manumisión.

Irémos, pues, a la lucha los que queremos consignar nuestra protesta contra la política imperante, y al hacerlo nadie espere requerimientos que no se han de hacer. Quien por impulsos de su propia voluntad nos quiera seguir, bien venido sea, el que no cuente con esa voluntad, que mantenga la posición que estime más conveniente.

Que nunca pueda decirse que nuestros amigos llevan a nadie al sacrificio.

POR LOS FUEROS DE LA VERDAD

En un periódico local, correspondiente al día 26 del mes actual, aparece inserta una carta abierta, dirigida al señor Presidente de la Junta provincial de Beneficencia, que firma «Un hijo del pueblo».

En ella se hacen graves cargos a la Junta administradora del Colegio de S. José, de esta villa, constituida en su totalidad por los firmantes; cargos de que no nos hemos de ocupar en este lugar, reservándonos para hacerlo en otros más adecuados.

Cumple hoy sólo a nuestro deber el hacer patente ante el público la poca buena intención de quien suscribe dicha carta, en la que, desfigurando la verdad y omitiendo lo que a ella conduciría, se trata de propalar el error, para que injustamente se produzca el daño a que sin duda se aspira. La verdad no es más que una, y esa verdad es la siguiente:

En el año 1912 la Junta provincial de Beneficencia exigió de esta del Colegio de San José la

rendición de cuentas. Los que suscriben, estimando, por los antecedentes que obran en su poder, que dicho Colegio está exceptuado de tal obligación, y creyendo con ello defender los derechos e intereses del Patronato, contestaron respetuosamente que no les parecía hallarse en el deber de dar aquellas cuentas, citando en apoyo de esta opinión, la R. O. de excepción y las disposiciones legales que son aplicables a esta clase de Establecimientos.

La Junta de Beneficencia, a pesar de ello y de que a su Vicepresidente, señor Poupariñas, se le ofrecía darle en un orden privado todas las cuentas y antecedentes que deseara, insistió en su petición e impuso a la del Patronato una multa de doscientas cincuenta pesetas.

De este acuerdo recurrimos, y entonces la provincial resolvió lo que en oficio que nos transmitió se consigna y que literalmente dice así:

«Hay un membrete que dice: Junta Provincial de Beneficencia de Almería. Número 123.—Vista la instancia promovida por esa Junta de Patronos ante esta superior de 21 de Agosto del año que cursa y los documentos con ella relacionados, en la que solicitan se declare que el Colegio de San José, de Vélez-Rubio, está exceptuado de rendir cuentas al Protectorado; que se levante la retención al percibo de los intereses de la lámina núm. 1965, que constituye parte de su capital fundacional y que se deje sin efecto la multa de 250 pesetas que le fué impuesta por supuesta resistencia a lo acordado por la provincial; estudiados los antecedentes fundacionales y los legales a que afectan, y considerando satisfactorias las explicaciones que en el mismo se hacen constar, esta Junta acordó en la sesión celebrada el día 30 de

HEMEROTECA PROVINCIAL
S. J. O.
ALMERIA

Septiembre, previa deliberación, accéder a lo solicitado; por cuya razón la Junta de Patronos sólo quedará sujeta a la justificación de las cargas testamentarias cuando el Protectorado estime conveniente conforme prescribe el R. D. de 14 de Marzo de 1899. Lo que a los efectos debidos comunicó a esa Junta de Patronos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Almería 1.º Octubre 1912.—El Vicepresidente, Antonio Moreno Nieto.—El Secretario, A. Villegas Murcia.—A la Junta de Patronos del Colegio de San José. Vélez-Rubio.» Hay un sello que dice: «Junta Provincial de Beneficencia.—Almería».

Luego si el colegio que administramos está exceptuado de rendir cuentas al Protectorado, esa resistencia de que habla el autor de la carta abierta y todo cuanto al rededor de ella se forja, es una mera lucubración de su inventiva, y esa multa que cita para demostrar su falaz imputación, como se dejó sin efecto al estimarse nuestro recurso, es como si no hubiera existido.

Como esto es solo lo que a la opinión pública interesa, damos por contestada dicha carta abierta, Vélez-Rubio a veintiocho de marzo de mil novecientos quince.

PEDRO CERVANTES PÉREZ, PÁTRICO.—
FERNANDO CARRASCO GUIRAO, Alcalde.—
JOSÉ MORALES SÁNCHEZ, PATRONO.—
ANDRÉS FERNÁNDEZ LÓPEZ, PATRONO.—
FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ, PATRONO.

Así debe ser

Por noticias que recibimos de Huércal-Overa sabemos que los elementos conservadores de aquella importante población se han reunido en apretado haz, proclamando todos la indiscutible jefatura de D. Procopio Pignatelli de Aragón en este Distrito.

Mucho celebramos que hayan desaparecido de entre nuestros amigos de allí las diferencias que venían anulando la positiva fuerza con que cuentan dichos amigos; y tanto más nos sastiface esa unión, en cuanto como base de la misma se reconocen los méritos indiscutibles de nuestro querido amigo señor Pignatelli, de quien todos los buenos conservadores del Distrito no tienen motivos más que para elogiarlo y para quererlo.

A propósito de lo que sabemos de Huércal-Overa y de lo que en nuestro

fondo decimos, copiamos del colega de la capital de la provincia, «El Defensor de Almería», correspondiente al día 26 del actual, lo siguiente:

«Hace días hicimos presente que en cuasi todos los distritos de la provincia, habría lucha, y que difícilmente podrá aplicarse al artículo 29, de la ley electoral para la proclamación de Diputados.

Según noticias que acaban de comunicarnos, y que nos parecen de buen origen, hasta en el distrito de Vélez-Rubio, que de varios años a esta parte se venía considerando como feudo del director de «El Imparcial» Don Luis López Ballesteros, encontrará éste la oposición de otro candidato, que dará verdadero interés a la próxima contienda electoral en aquellos pueblos.

El partido maurista de Vélez Huércal-Overa, ha proclamado la candidatura del exdiputado a Cortes por aquel distrito, D. Procopio Pignatelli de Aragón, que ya lo representó con gran solicitud, por todos agradablemente recordada, en las Cortes de 1907 a 1909.

Aseguran los elementos adictos al Sr. Pignatelli que al proponer su candidatura, rompiendo el inexplicable silencio en que hasta ahora han estado, viendo pasar las situaciones políticas, sin dar muestras ostensibles de su valimiento y tolerando que los elementos incondicionales del Sr. Ballesteros, perpetúen el usufructo del poder, como si no hubiera otras aspiraciones que las suyas en aquellas localidades, están dispuestos a demostrar que con ellos está la verdadera fuerza del cuerpo electoral.

Con tal motivo nos participan de Huércal-Overa, que todos los elementos mauristas de aquella ciudad se han fusionado bajo la jefatura del candidato Sr. Pignatelli de Aragón, y la local del joven exvicepresidente de la Comisión Provincial D. Vicente Ballesta Fernández, de cuya gestión administrativa se guarda en toda la provincia y especialmente en aquellos pueblos los más gratos recuerdos.

Con tales antecedentes es de esperar como decíamos al principio, que la lucha electoral que nosotros creíamos no existiría, o quedaría reducida a mera fórmula, será verdaderamente reñida.

Tendremos al tanto a nuestros lectores, de las novedades que su desenvolvimiento ofrezca, por que en todo ello se ponen en juego intereses y aspiraciones locales, de verdadera importancia.»

El espejo de las hadas

CUENTO PARA NIÑOS

II

Corrieron los años, y la hija del rey creció en belleza y en bondad extraordinariamente; pero era tan crédula como leal; incapaz de mentir ni de en-

gañar a nadie; creía que todos pensaban como ella, lo que la hacía víctima de los más groseros engaños, por parte de cuantos la trataban.

—¡Caramba!—solía decir el rey,—si no tuviera infinitas pruebas de la discreción de mi hija, creería que su bondad nace de la estupidez más supina. Daría la mitad de mi reino por curarla de esa credulidad tan excesiva que degenera en gravísimo defecto.

—Nada tienes que dar, pues el remedio está en tu mano.—le contestó la reina.

¿Cómo así?

—¿No recuerdas el espejo que regaló a nuestra hija una hada anciana el día de su bautismo? ¿Has olvidado la experiencia que hiciste con tus ministros?

—Ahora caigo en ello, y es preciso que tan preciosa alhaja se busque y se entregue a la niña inmediatamente.

Se hizo comparecer al guarda joyas, sucesor del que recibió el encargo de guardar el espejo, que había muerto de viejo, y se le pidió la alhaja, que tras de minuciosas pesquisas, fué encontrada en un rincón, cubierta de trastos viejos y de ningún valor.

Diólo el rey a su joyero, para que le pusiese un marco de oro adornado con pedrería, y antes de que el artífice terminara su obra, enfermó y murió el rey a quien, a los pocos días, siguió la reina.

Quedó huérfana la princesa, sabiendo que no tenía otro protector ni otro amigo que el espejo, cuya existencia, paradero y virtudes le habían revelado sus padres.

Hizo que lo recogieran de casa del joyero, y mandó colocarlo en la sala donde pensaba dar audiencia y celebrar sus consejos.

Llamó después a los que habían sido ministros del difunto rey, y les dijo:

—Quiero que sigais empuñando las riendas del gobierno; pero como mi principal deseo es que mis vasallos sean felices, os advierto que habeis de consagrar vuestra vida entera a conseguir este fin; si lo haceis, podeis estar seguros de mi gratitud y de mi confianza; pero si abusais del poder que os confiero y oprimís a mi pueblo, haciéndolo infeliz, pagareis vuestra deslealtad con vuestra cabeza.

Los ministros que sabían cuán crédula era la reina, se burlaban para sus adentros, diciendo en voz alta, en nombre de todos, el Presidente del Consejo:

—Vuestra Magestad no debe dudar de los propósitos de los que sirvieron buena y fielmente a vuestro augusto padre, y que no son otros que los de agrandar y complacer en todo a la hermosa y prudente reina que el cielo se ha dignado concedernos.

—Así lo espero—contestó la reina, despidiéndolos.

Al día siguiente los llamó separadamente, empezando por el de Hacienda, a quien disimuladamente colocó delante del espejo.

—¿Cómo está el tesoro?—le preguntó.

—¡Ah, señora!—contestó el ministro—el tesoro está muy mal, rematadamente mal, de tal modo que si no se aumentan los tributos será imposible sostener el ejército, habrá necesidad de cerrar las escuelas y suprimir la mayor parte de las pensiones de viudas y huérfanos. Atravesamos una época terrible, señora.

El ministro tenía el rostro compungido y hablaba con tono quejumbroso; pero la soberana, en vez de mirar su rostro, miraba la imagen que se dibujaba en el espejo y que representaba un lobo con el uniforme de ministro.

—¡Hola! ¡hola!—exclamó la reina,—pues la primera economía va a ser quitarte la cabeza de los hombros.

Y así mandó hacerlo.

Poco más o menos sucedió la misma con los demás ministros, hasta que le tocó el turno al de la Guerra.

Este era un anciano general franco y honrado, al que preguntó la reina.

—¿Qué tienes que decirme? ¿Cómo está el ejército? ¿Los soldados están bien alimentados y vestidos? ¿Son felices? ¿En que estado se halla el armamento? ¿Están los parques provistos de municiones?

—Señora, los soldados están descontentos porque comen mal, van casi desnudos y están pésimamente alojados; el armamento es antiguo y malo y en los parques no hay un cartucho; sin duda el gobierno de V. M. quiere que esta nación se distinga por su ilustración más que por su fuerza, y olvida que una potencia debe estar siempre prevenida para defender sus derechos, si lastimar los de los otros pueblos.

—¡Distinguirnos por la ilustración, cuando se cierran los establecimientos de enseñanza porque no se paga a los profesores!—contestó la reina con amargura.

—Lo cierto es, señora, que si V. M. quiere hacer economías, puede suprimir el ministerio de la Guerra, que es completamente inútil.

La reina miraba al espejo, en cuya luna se destacaba la figura del viejo general, llena de arrogancia y rodeada de una aureola luminosa.

—Has hablado como a mi me gusta que se me hable—le dijo—y por ello te nombro mi primer ministro con facultades omnímodas. Ahora bien, he pensado que el cetro no está seguro en las manos de una débil mujer, por lo que, mientras tú procuras la felicidad de mi reino, yo voy a pasar revista a mis pretendientes, pues he decidido casarme.

En aquel mismo día comenzaron a desfilar ante el espejo los príncipes que aspiraban a casarse con la reina.

Los unos aparecían como ambiciosos que amaban al trono y no a la reina; los otros ostentaban grandes orejas de asno, que no podían tapar con el sombrero, y otros tenían por cabeza una

calabaza.

Claro es que todos fueron desechados.

El único que no había comparecido era un segundón, hijo del rey de un reino pequeño y miserable, situado muy lejos del país de nuestra heroína.

Este no pidió audiencia.

Se limitó a dar a la reina serenatas en que lució su hermosa voz, la envió versos que acreditaban de hombre de ingenio..., al que los había compuesto, y paseó a caballo por delante de sus ventanas luciendo su arrogante figura.

No se presentó en palacio hasta que supo por la servidumbre que la reina estaba enamorada de él, y que por lo tanto tenía seguro el triunfo.

Cuando pidió audiencia, la reina se apresuró a concedérsela, y tras de algunos melindres que las mujeres, aunque sean reinas, guardan para estos casos, le concedió también su mano, con lo que fué la esposa del más hermoso de los príncipes.

Jamás quiso someterlo a la prueba del espejo, y como cuando éste no le desengañaba, su credulidad no tenía límites, creía a pié juntillas cuanto le decían los aduladores; que el príncipe era prudente, valeroso, liberal y finalmente que tenía todas las cualidades que deben adornar a un rey, con lo cual era feliz.

¿Qué lección moral encierra este cuento?

Que cuando la pasión nos domina, hacemos con nuestra razón lo que la reina hizo con el espejo de las hadas: no consultarlo, y que es feliz solamente el que cree serlo.

J. AMBROSIO PÉREZ

A lo tío Diego.

II

Armado de todas armas sobre un bridon alazano con el mandoble en la diestra con el escudo embrazado entre clarines y parches y precedido de heraldos, toma plaza el caballero y la toman otros varios cuyas divisas, empresas y motes son todos raros. Este lleva sobrevesta como el armiño; bordado un bollo grande, y en un medio, una mota de dos cuartos. Su leyenda es: siete, siete; mi gato y yo; yo, y mi gato. El otro, ostenta, rampantes junto a la cruz de Santiago dos pares de pantalones, once gallinas y un gallo, que algunas son de guinea... su leyenda: no me acabo.

Forma parte, otro del gremio, que entre dos cuarteles amplios, lleva un roscó, una empanada, tres cacahuets y un hornazo. Otro, que ostenta dos nidos, pa'mí, que los dos sin pájaros; en otro escudo, una bota y un raspón de bacalado.

En el siguiente, seis cabras con las ubres reventando... su leyenda, Siles chesle...

Por último, otro agremiado a quien no puede toserle

ningún moro ni cristiano, sin que le enseñe, el más dedo que tenemos en la mano... y que le nombre la madre y la mujer, si es casado.

Puesta así la Dieguería, de la iglesia cabe el atrio, se adelanta el caballero que tiene el apero blanco, y, retemblante de ira desde la espuela hasta el casco, dijo, poco más o menos: es felón, follón y flaco de meollo, el que asegure o admita ese dicho clásico en el país, que reputa que un hecho está ingerto en bárbaro llamándolo a lo tío Diego...

Si en este sitio, hace años algún Diego se tomará la justicia por su mano contra un malsín. Vive el Cielos que al volver viento de abajo, hay que obrar, como obraría en un acto tan sonado, cualquier alcalde europeo contra aires eurocoiados.

Así pues, en la polémica pendiente entre literatos en que se hace menosprecio de nuestro nombre, es del caso que Souderland rectifique y Guardiola dé igual paso y quede tanto tío Diego terso y en pristino estado.

Así dijo el que regia gentil, bridón alazano; dió un ósculo al bollo, y otro a la mota de dos cuartos...

El de la cruz de Santiago le aplaudió caçareando; el cabrero dijo: chesle... al otro se le aplastaron los huevos de dos hornazos... y el caballero del reto, airoso quedó esperando, abroquelado en su escudo y con el mandoble en alto.

JAVAJARAQUE

Se continuará

SIMIL

Estoy perezosamente recostado sobre unos haces de mieses de doradas espigas, a la sombra de un cobertizo, junto a la era, que la dan vida, los cantos de los muleros, el relincher de las trotonas bestias y los dichos alegres de las mocetonas del Cortijo.

El sol nos envía sus rayos oblicuamente; se respira. Una brisa fresca comienza a mover las hojas de los almendros; es un atardecer que enamora; todo parece que tiene más vida; las palomas se persiguen amorosas; ya saltan del rosáceo tejado, ya vuelven a posarse en él, aureando tierna y candenciosamente misterios del himno de sus amores; el canto de las alondras, de las cogujadas, de los jilgueros el ladrido juguetón de los perros, el balar de los corderos, el tintinear de las esquilas... todo forma un conjunto tan armónico, tan delicioso, que convida a la pereza, que incita a la meditación: pues no es solamente la quietud, el apartamiento, la soledad, lo que absorbe y lleva insensiblemente a ese estado; todo lo que es armónico es bello y todo lo que es belleza nos transporta al paraíso de nuestras ilusiones, y una vez allí, si nuestra ánimo está predisuelto a la alegría, nos regala nuestra imaginación con visiones planceteras que nos embriaga, o si estamos tristes, nos arrastra sigilosamente a la meditación.

En este último caso se hallaba mi ánimo y ya dejé de escuchar distintamente, el canto del mulero, del jilguero, de la alondra, el zurcar de los pichones, el tintineo de las esquilas, el

ladrido de los mastines, las frases retonzonas de las pujantes mozas, y no veía más que tres cordones que formaban en casi compacta masa unos hormigueros, que en continuo ir y venir transportaban granos de oro desde la era a sus respectivos graneros. Muy cerca de donde cargaban con el dorado fruto, se confundían los individuos de dos de estas corporaciones o tribus y al poco de estar mirando me pareció que luchaban dos hormigas por la posesión de un grano de trigo; comienzan a acudir de uno y otro bando y a los pocos momentos se generaliza la lucha y comienza a tomar extensión el campo de batalla y no solamente arrastra a ella a todos los individuos de sus familias, sino que invaden los caminos de otros pueblos hormigueros, y al ver éstos interrumpido su tráfico se confunden en la lucha y tal es la furia con que se acometen que durará la contienda hasta el siguiente día. Cuando los rayos del sol se dejen sentir con sus ardores ecuatoriales, escasamente sobrevivirán la mitad de sus habitantes y entretanto aquel que no formó parte en tan descomunal refriega, después de limpiar la era, se encerrará gozoso en su escondrijo, repleto de provisiones, y henchido de salud saboreará tranquilamente el fruto de su trabajo.

¿No puede verse en este ejemplo lo que le pasa a los beligerantes, en esta tremenda guerra, y a los Estados neutrales, que aprovechándose de las circunstancias se apropian los beneficios del comercio universal?

RASDEBÁN

LA SEQUÍA EN ESPAÑA

SUS CAUSAS

Reinault, en un artículo relativo a la decadencia de los pueblos, refiérese también a España, y de este trabajo entresacamos los siguientes párrafos.

«Naciones grandes un día, son hoy naciones muertas por no haber querido respetar los bosques...»

En cuando a España, la decadencia ha sido en mayor grado sorprendente que en otro pueblo alguno.

Ninguna potencia parecía tan floreciente en el siglo XVI bajo los reinados de Carlos V y Felipe II; basta recordar sus numerosas victorias, y, sin embargo, prosperidad y poder desaparecieron rápidamente en el siglo XVII, sin que enemigo alguno les hubiese dado el golpe mortal; en menos de un siglo España ya no fué en Europa más que una potencia de segundo orden.

La despoblación general provenía del hambre y el hambre a su vez de la intensa sequía que reinaba en los campos.

El Ebro, que al decir de Plinio era navegable en tiempos de Vespasiano, hasta Logroño, no lo era ya en la época de los árabes más que hasta unas quince millas río adentro desde su desembocadura, y a principios del siglo XVII solo podía remontarse hasta Tortosa; el Guadalquivir que es hoy apenas navegable hasta Sevilla, lo era hasta Córdoba en 1780; Zaragoza que en otros tiempos tuvo astilleros de relativa importancia, tan sólo puede construir actualmente lanchas y botes en reducido número, y el Manzanares, el arenoso arroyo a quien Dumas un día se atrevió a regalar pomposamente un vaso de agua, era en las cercanías de Madrid, cuatro siglos hace, un río lo suficientemente caudaloso para que lo surcasen numerosas barcas.

Aravesando España es fácil comprender la causa de esta falta de agua; los árboles han desaparecido, y donde crecía el trigo del que nacen los hom-

bres, no existe hoy más que una hierba escasa, insignificante para algunos ganados, forzados a emigrar a cada estación en busca de nuevos pastos.

Por lo que toca a las talas, si al principio y en parte fueron obra civilizadora en cuanto abrieron campo a la agricultura, bien pronto perdieron aquel carácter para vestir el de medidas torpemente egoístas de propietarios avarientos, ganaderos codiciosos amparados muchas veces por una legislación excesivamente tolerante; y a propósito de las influencias que el régimen político ha tenido en ello, cabría citar aquí el funesto resultado de las desamortizaciones españolas, malvendiendo hectáreas de bosques seculares a especuladores, sobre seguro que se apresuraban a destruirlos para cobrarse en leña cuatro veces el precio satisfecho.

Tales aseveraciones podrán ser tildadas de exageradas y aun de incompletas—su autor lo reconoce así—pero hay que admitir el que, unidas a otras, ha sido por lo que a España toca, en términos generales, la desaparición del arbolado, motivo indiscutible de pobreza, despoblación y decadencia.

¿Cómo remediar esto? Llevando a las costumbres y a las leyes el amor y la protección al árbol, porque quien mata a un árbol, según el proverbio servio, mata a un hombre.

Sueltos y Noticias

Ha salido para Barcelona y otros puntos a verificar la compras para la próxima temporada, el acreditado comerciante de esta plaza don Alberto González Morales.

—Hállase en Almería nuestro muy querido amigo don José Bellver Oña, Oficial Letrado mayor del Consejo de Estado y ex-diputado a Cortes.

—Aún no se sabe con certeza el encañillado de algunos distritos en la provincia, Los candidatos que indudablemente cuentan en el apoyo oficial son: Circunscripción, don Luis Silvela, don Miguel Salvador, liberales, y el conservador don Manuel Jiménez; Vera, don Leopoldo Barcia, reformista; Vélez-Rubio, don Luis López-Ballesteros, liberal, y Purchena, don Julio Amado, liberal. Por Berja y Sorbas, es por donde todavía se auguran sorpresas.

—El Juzgado Municipal de esta villa ha dictado sentencia en el juicio verbal que don Diego Egea, de Chirivel, instó contra nuestro Director, para que se condenara a este a insertar en EL DISTRITO unas rectificaciones. Por el fallo se condena al demandado a que lleve a cabo dicha inserción y a las costas.

La sentencia ha sido apelada. —Ha regresado de Madrid y Barcelona el conocido comerciante de esta localidad D. Salvador Miras Jordán.

—En el número próximo anterior de EL DISTRITO, en su artículo de fondo se decía por error, que D. Pio Navarro Moreno había contribuido con su voto a nombrar Patronos del Colegio de S. José, de esta villa, a D. Andrés y D. Francisco Fernández.

Lo cierto es que contribuyó con su dicho voto a nombrar al primero Patrono y al segundo Tesorero.

MERCADO DE VELEZ-RUBIO

Trigo fuerte de 70 a 72 reales fanega (Peso de 92 a 94 libras)	
Id. candeal de 61 a 63 " "	
Cebada 35 a 37 " "	
Centeno 44 a 46 " "	
Maíz 46 a 48 " "	

Tip. de EL DISTRITO

Compañía Gral. de automóviles de Calaf á Seo de Urgel, Puigcerdá, Ribas y Ripoll

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

de VÉLEZ-RUBIO a TOTANA y CARTAGENA

	Delanera		Primera		Segunda		Tercera	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
De Vélez-Rubio a								
Venta Petra	3	50	3	00	2	00	1	25
Puerto Lumberras	5	75	5	25	4	00	3	00
Venta Coronel	6	25	5	75	4	75	3	75
Lorca	8	00	7	50	6	00	4	50
La Hoya	9	25	8	75	7	50	5	50
Totana	11	00	10	50	8	00	6	00
Paretón	13	25	12	25	9	25	7	00
Los Ruices	14	25	13	25	10	25	7	75
Mazarrón	16	25	15	25	12	25	9	50
Puerto Mazarrón	17	25	16	25	13	25	10	50
Tallante	19	50	18	50	15	50	12	25
Cuesta Blanca	20	25	19	25	16	25	12	75
Molinos Malfagones	20	75	19	75	16	75	13	00
Cartagena	21	00	20	00	17	00	13	00
De Cartagena a								
Molinos Malfagones	2	25	1	75	1	25	1	00
Cuesta Blanca	3	00	2	50	2	00	1	50
Tallante	3	50	3	00	2	50	1	75
Puerto Mazarrón	5	75	5	22	4	75	3	00
Mazarrón	6	75	6	25	5	75	3	50
Los Ruices	8	75	8	25	7	75	6	50
Paretón	10	00	9	50	9	00	7	00
Totana	10	00	9	50	9	00	7	00
La Hoya	12	75	11	75	10	50	8	00
Lorca	14	00	13	00	11	00	8	50
Venta Coronel	15	00	14	00	12	75	9	25
Puerto Lumberras	16	75	15	75	12	75	9	75
Venta Petra	18	75	17	75	14	25	11	75
Vélez-Rubio	21	00	20	00	17	00	13	00

Horario:

Salida de V. Rubio . . . 7'15 mañana
 » » Lorca 8'45 »
 » » Totana 10'15 »
 » » Mazarrón 11'45 »
 Llegada a Cartagena . . . 1'30 Tarde.

Salida de Cartagena . . . 6'30 mañana
 » » Mazarrón 8'30 »
 Llegada a Totana 10 »

ACADEMIA de Matemáticas e Idiomas

Preparatoria para el Magisterio, Correos, Telégrafos, Contadores mercantiles y otras carreras breves del Estado.

A cargo de Don F. P. y Don J. R. Profesores del Colegio de Nuestra Sra. del Rosario.

Cuadro de materia:—Gramática española. Lengua francesa. Lengua italiana. Aritmética y Algebra. Contabilidad. Geografía postal y mercantil. Pedagogía. Historias. Caligrafía. Dibujo. Etc.

Métodos especiales, intuitivos, práctico-teóricos, de positivos y rápidos resultados para todos los alumnos, especialmente para aquellos que aspiran a labrarse un porvenir seguro en cualquiera de las naciones neolatinas, luego que termine la formidable guerra actual, que está segando en flor a la juventud europea.

Clases diurnas y nocturnas, diarias y alternas, individuales y colectivas. Honorarios módicos.

Los avisos e inscripciones de matrícula en la Secretaría del Colegio del Rosario, Sacristía 8.—VELEZ-RUBIO

J. Suaver Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

Domicilio en Lorca: } Sucursal en V Rubio:

Alfonso el Sabio, 4 } Fonda del Carmen

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE

Ntra. Sra. del Rosario

DE

Vélez-Rubio

Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería.
Dirigido por el Presbítero D. José Maurandi Miell.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso, que cuenta con un selecto cuadro de profesores y que se halla hoy instalado en amplio e higiénico local, admite las siguientes clases de alumnos:

Internos	65 pesetas mensuales
Mediopensionistas	45 » » » » »
Permanentes 1.º y 2.º grupos	20 » » » » »
» 3.º al 6.º » » » » »	25 » » » » »
Externos 1.º y 2.º » » » » »	15 » » » » »
» 3.º al 6.º » » » » »	20 » » » » »

El funcionamiento legal de tan acreditado centro de enseñanza, le pone en condiciones de que los exámenes de sus alumnos se verifiquen aquí por la Comisión examinadora de dicho Instituto, como ocurrió en el próximo pasado curso, desde el que viene incorporado oficialmente. Su Director envía reglamentos a quien lo solicite.

Emilio Egea

CALLE DE CABRERA. (Carril)

Perfumería, Relojería, Bisutería, Papelería, Objetos de escritorio, Paraguas, Quitasoles, Medias, Calcetines, Cuellos, Puños, Cubiertos y Cuchillería.

Novedades para Regalos

Aparatos y accesorios para el alumbrado por gas a base de gasolina.

Venta de los verdaderos productos, Jabón, Polvos, Colonia, Extracto Flores del Campo.

ANTONIO PEREZ ABAD

Profesor de música y representante de importantes casas dedicadas a la venta de pianos y armoniums de las marcas más acreditadas, tanto españolas como extranjeras. Especialidad en instrumentos para bandas y orquestas, y accesorios para los mismos. Gramofonos, acordeones, bandurrias, lauds, Mandolinas, cítarras, etc.

Métodos y música para todos los instrumentos. Gran surtido en música para piano, banda y religiosa.

Se suministran gratuitamente antecedentes a todos los que lo soliciten.

9, Caballero, 9.—Vélez-Rubio (Almería)



Gran depósito de máquinas de coser

A cargo de

Juan Bta. Gómez

Variedad de máquinas de coser de la tan acreditada fábrica

LA FABRIL VALENCIANA

PROBAR ESTAS MÁQUINAS ES ADOPTARLAS

A quien compre una máquina de este sistema, se darán 15 lecciones gratis de artísticos bordados.—Situado en la calle de Redoras, frente a la Iglesia Parroquial.

EL DISTRITO

ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 y 7.—VELEZ-RUBIO

Sr. D. _____